EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
PRÓXIMOS SERVICIOS Y DESARROLLOS

ÁREA DE RUIDO AMBIENTAL
CETA/CEDEX

Sistema de Información Sobre Contaminación Acústica (SICA)

- El Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, crea el **Sistema Básico de Información sobre la Contaminación Acústica** (SICA).
- Constituye la base de información relativa a la contaminación acústica: mapas estratégicos de ruido **(MER)** y planes de acción **(PAR)** y puesta a disposición del público de la información sobre Ruido Ambiental.
- El **SICA depende** del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y está gestionado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
- El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas **(CEDEX),** a través del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas **(CETA), presta el apoyo técnico para su implantación y mantenimiento**.

JORNADA RUIDO AMBIENTAL MITERD-CEDEX – 30 NOV-2022 - SICA E IDESICA

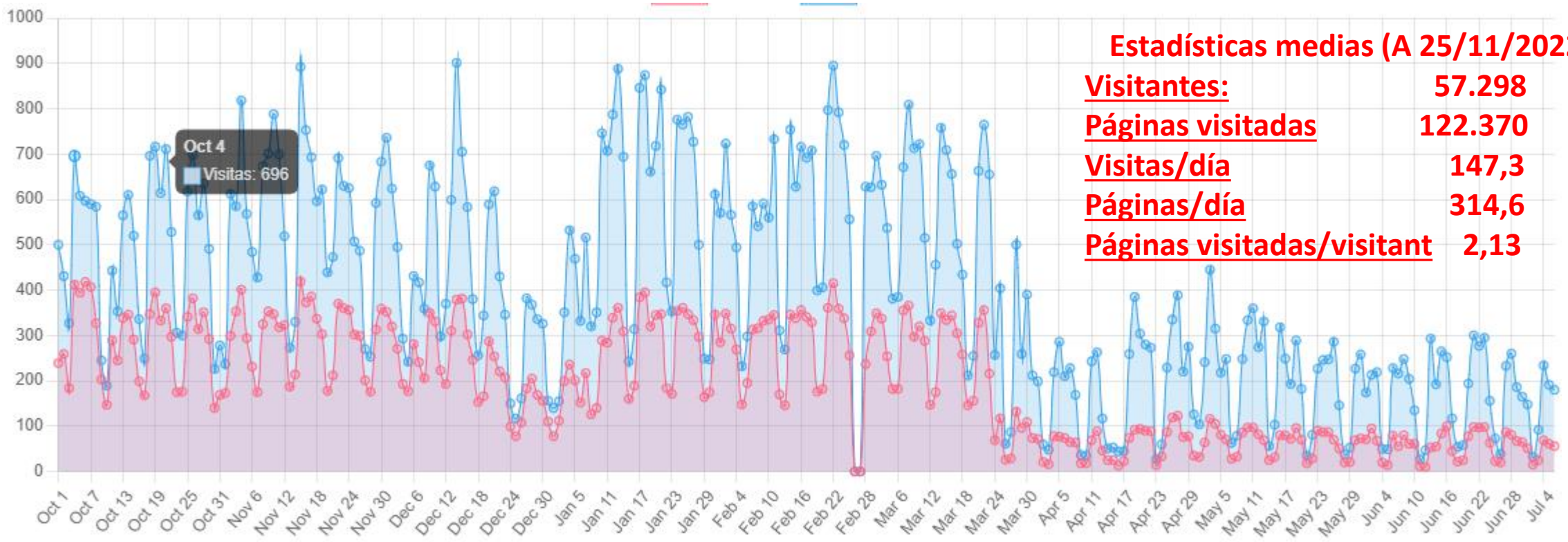

Estadísticas medias (A 25/11/2022)

Visitantes:	57.298
Páginas visitadas	122.370
Visitas/día	147,3
Páginas/día	314,6
Páginas visitadas/visitant	2,13

	Visitantes	Visitas
Hoy:	119	327
Ayer:	81	234
Últimos 7 días (Semana):	328	981
Últimos 30 días (Mes):	328	981
Últimos 365 días (Año):	41.073	93.017
Total:	57.298	122.370

Puesto	Bandera	País	Contador de visitantes
1		Spain	30,838
2		Mexico	3,910
3		United States	3,284
4		Colombia	2,961
5		Peru	2,273
6		Ecuador	2,157

JORNADA RUIDO AMBIENTAL MITERD-CEDEX – 30 NOV-2022 - SICA E IDESICA

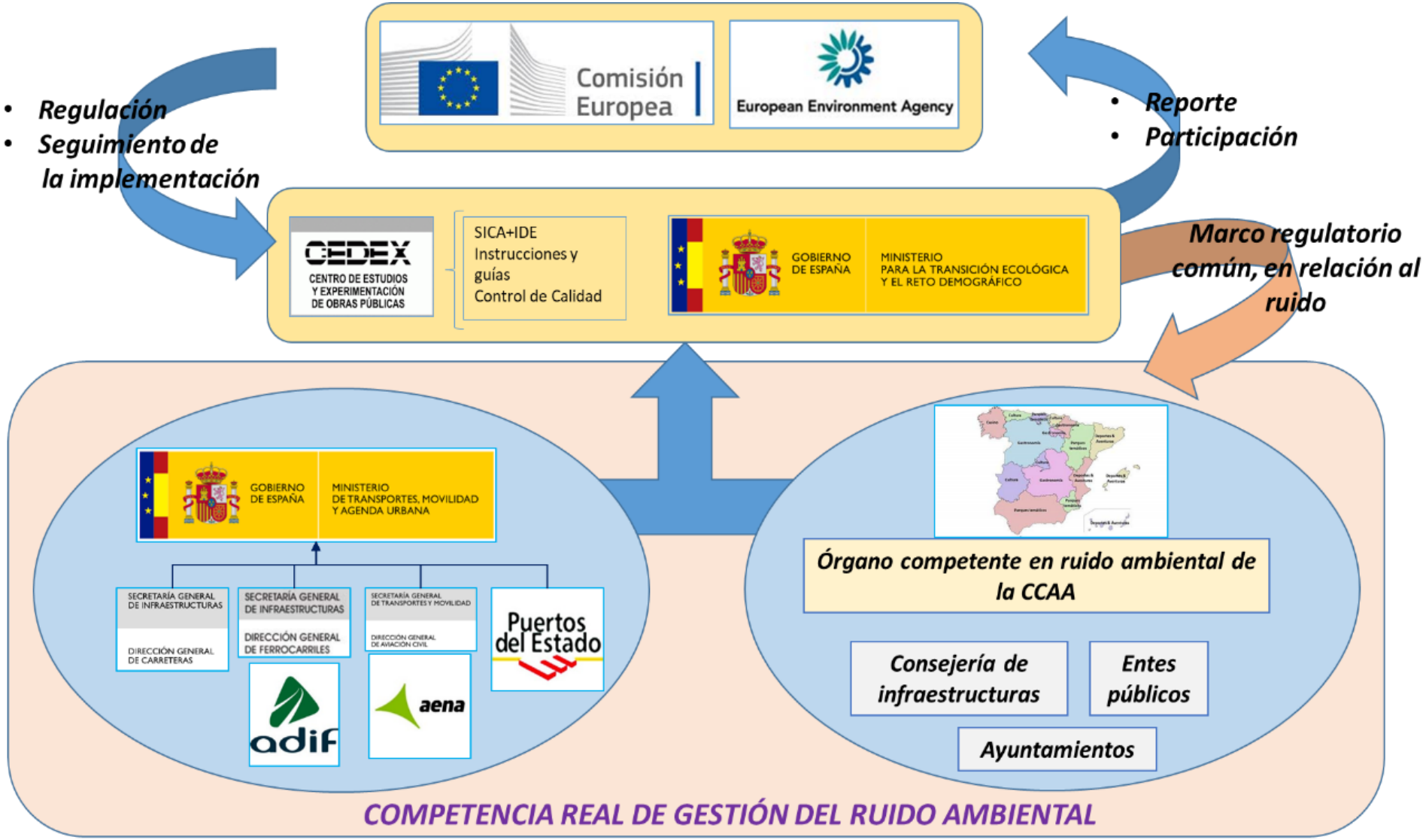

Actualización SICA

- *Modernización portal (adaptación a Directivas Inspire y Ruido y Leyes que las trasponen de forma conjunta):*
  - *Mejora de respuesta (acceso a contenidos más rápido)*
  - *Adecuación al entorno Web Institucional AGE*
  - *Mejora en accesibilidad: norma UNE-EN 301549:2019*
  - *Mejora de funcionalidad: Sistema Gestor de Contenidos (en español) que permite su escalabilidad y mantenimiento en tiempo real y un Nuevo gestor de archivos, que alimenta su base de datos.*
  - *Mejora del sistema de descarga*
- *Sistema de entrega telemático*
  - *Entrega automatizada a SICA de la información elaborada por las AACC.*
  - *Control de calidad automático. Disminución de errores y esfuerzos.*
- *Acceso a portal para AACC*

MARCO LEGAL – DIRECTIVA END/LEY RUIDO

Obligaciones de las AAPP/ Instituciones

Art. 5
L37/2003

- *"Las Administraciones públicas competentes **informarán al público sobre la contaminación acústica** y, en particular, sobre los mapas de ruido y los planes de acción en materia de contaminación acústica"*, y que *"(…)*
- *la **Administración General del Estado** creará un **sistema básico de información sobre la contaminación acústica**, en el que se integrarán los elementos más significativos de los sistemas de información existentes, que abarcará los índices de inmisión y de exposición de la población a la contaminación acústica, así como las mejores técnicas disponibles"*.

MARCO LEGAL – DIRECTIVA INSPIRE

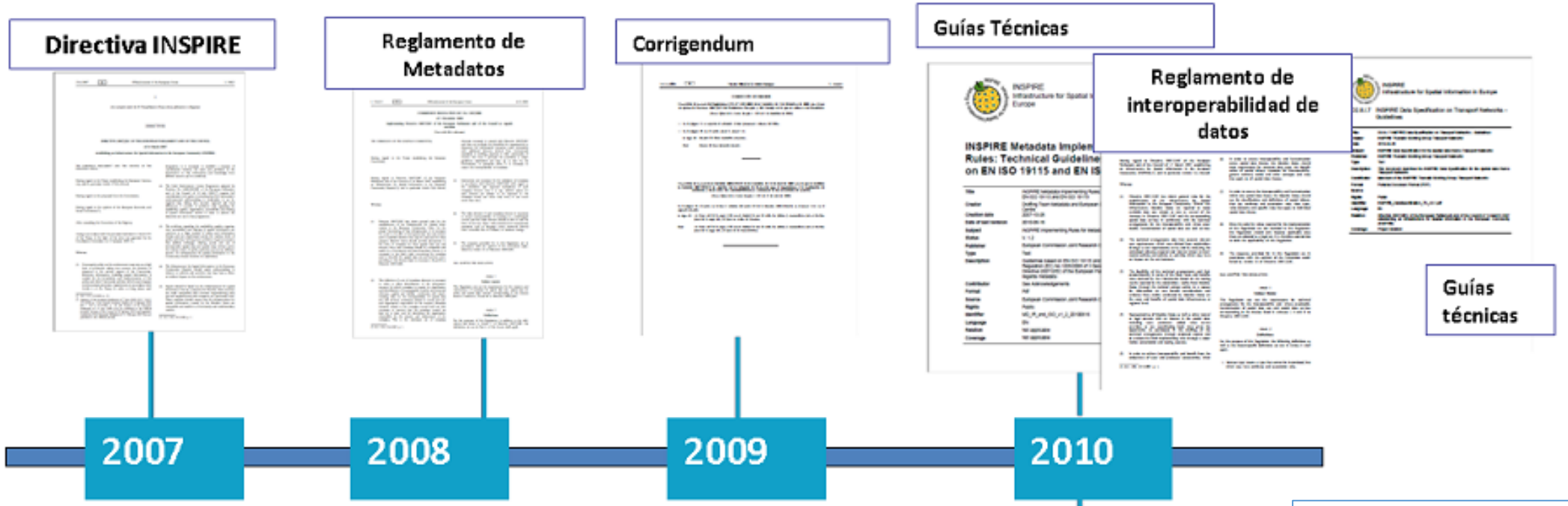

REGLAMENTO (UE) 2019/1010 *art.9.1: Los Estados miembros velarán por que los mapas estratégicos de ruido (...) y los planes de acción (...) se pongan a disposición entre el público y se difundan de acuerdo con la legislación de la Unión pertinente, en particular las Directivas 2002/49/CE (RUIDO)/ Ley 37/2003 y 2007/2/CE* ***(INSPIRE)/***(Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España). *(...) en particular mediante las tecnologías de la información disponibles.*

Los datos medioambientales relativos al ruido se recogen en el Anexo III de Inspire, epígrafe 5. *Salud y seguridad humanas*

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

Definición Art. 3. LISIGE:

Infraestructura de información geográfica: *Es una Infraestructura de datos espaciales, entendida como aquella* ***estructura virtual en red*** *integrada por* ***datos georreferenciados y servicios interoperables*** *de información geográfica distribuidos en diferentes sistemas de información,* ***accesible vía Internet*** *con un mínimo de* ***protocolos y especificaciones normalizadas*** *que, además de los datos, sus descripciones* ***mediante metadatos y los servicios interoperables de información geográfica****, incluya las tecnologías de búsqueda y acceso a dichos datos; las normas para su producción, gestión y difusión; los acuerdos sobre su puesta en común, acceso y utilización entre sus productores y entre éstos y los usuarios; y los mecanismos, procesos y procedimientos de coordinación y seguimiento establecidos, gestionados o puestos a disposición de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.*

Geoportal*:* ***Sitio Internet o equivalente*** *que proporciona* ***acceso a servicios interoperables de información geográfica*** *de varios órganos, organismos o entidades de una o varias Administraciones Públicas, e incorpora al menos un servicio que permita buscar y conocer los datos y servicios geográficos accesibles a través de él.*

Fuente: LISIGE

ESTRUCTURA ACTUAL DEL SICA + IDESICA

1.- SICA: Web matriz del Sistema Nacional de Información sobre Contaminación Acústica. Accesible a toda la población.

2.- Panel AACC: Web dedicada a la información y apoyo a las autoridades competentes, y al fomento de la colaboración y cooperación interadministrativa.

3.- Gestor de Contenidos: Web interna del CEDEX que permite gestionar las BBDD que alimentan SICA y el servicio de documentación.

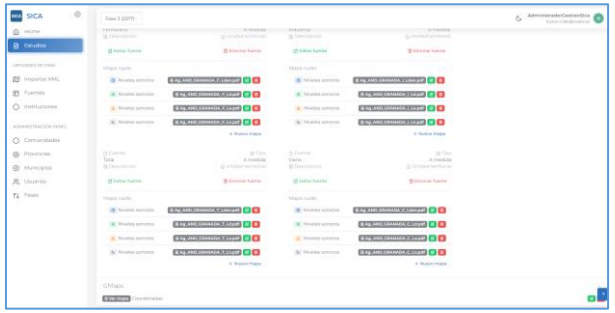

4.- IDESICA. Geoportal de la infraestructura de datos espaciales del SICA, que dará acceso a los servicios INSPIRE (visores, catálogo de información y geoservicios)

Lanzamiento previsto para el primer trimestre de 2023

IDE-SICA COMO EVOLUCIÓN DEL SICA

Evolución de SICA hacia IDE-SICA

Herramientas completarías y sinérgicas

Funciones

RD 1513/2005:
- Organizar la información
- Gestión adecuada comunicaciones periódicas CE

Servicios

Publicación de MER y PAR
Acceso a:
- MER
- PAR
- Población afectada
- Comunicaciones CE

Instrucciones y guías técnicas
- Instrucciones de entregas
- Guías de buenas prácticas
- Instrucciones metodológicas (p.e. CNOSSOS, distribución e población, efectos sobre la salud…)

Jornadas y divulgación

Funciones

D. INSPIRE, L.LISIGE, LEY RUIDO, MODELO DE DATOS DE LA CE:
- Cumplimiento simultáneo de END+INSPIRE
- Servir información ambiental de acuerdo a INSPIRE
- Facilitar a las instituciones su labor en MER y PAR
- Facilitar el acceso del público no experto a la información sobre ruido ambiental.

Servicios

DF5 – UMES declaradas:
- Información de partida organizada y disponible
- Visores
- Herramientas de control de calidad.

DF8 – MER
- Sistema de entregas + control de calidad
- Visores de MER
- Servicios de descargas OGC (WMS, WFS)

DF10 – MER
- Sistema de entregas + control de calidad

Buscador de metadatos (WCS)
Servicios de descarga

Soporte de la IDE

Basado en **GEOSERVER, POSTGRESql Y POSTGIS**

Código abierto. Software libre

Cumplimiento de **INSPIRE**

Herramientas:

- Bases de datos estructuradas y escalables
- Generación y servicio de datos espaciales en diferentes formatos y sistemas de referencia

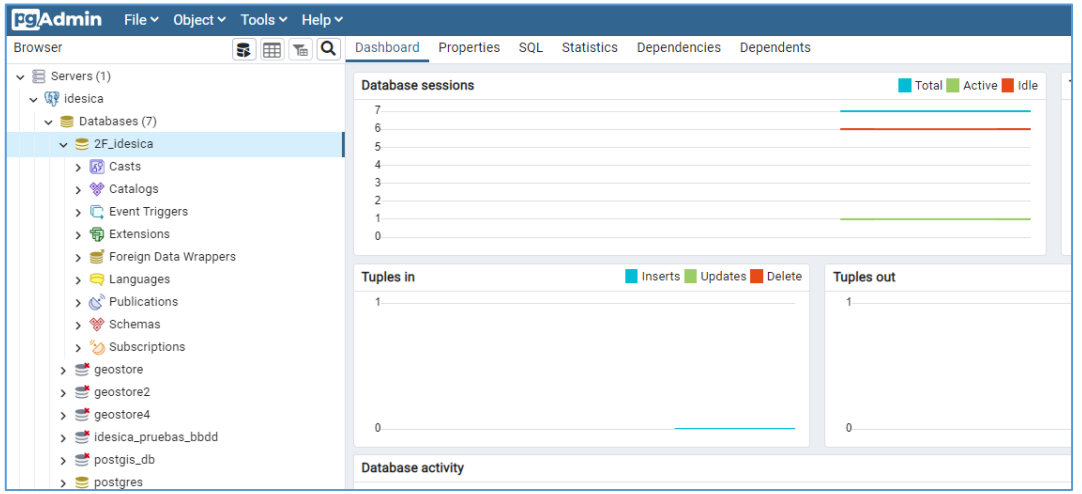

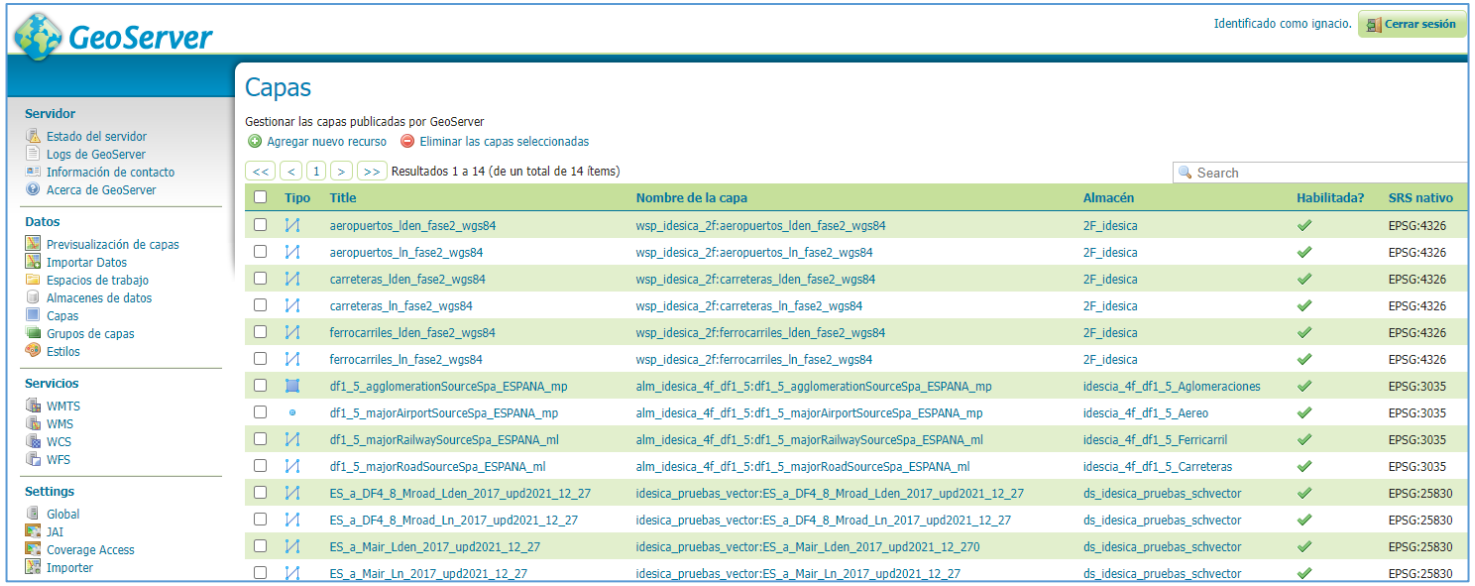

Visores IDESICA

Basados en **MAPSTORE**
Código abierto
Cumplimiento de **INSPIRE**
Servicios:

- WMS – Visualización
- WFS – Consulta y descarga

Herramientas:

- Medición de longitudes, áreas y distancias
- Comparación de capas
- Cambio de sistema de referencia
- Carga de capas propias en varios formatos
- Exportación de una capa o parte de una capa a formatos comunes.

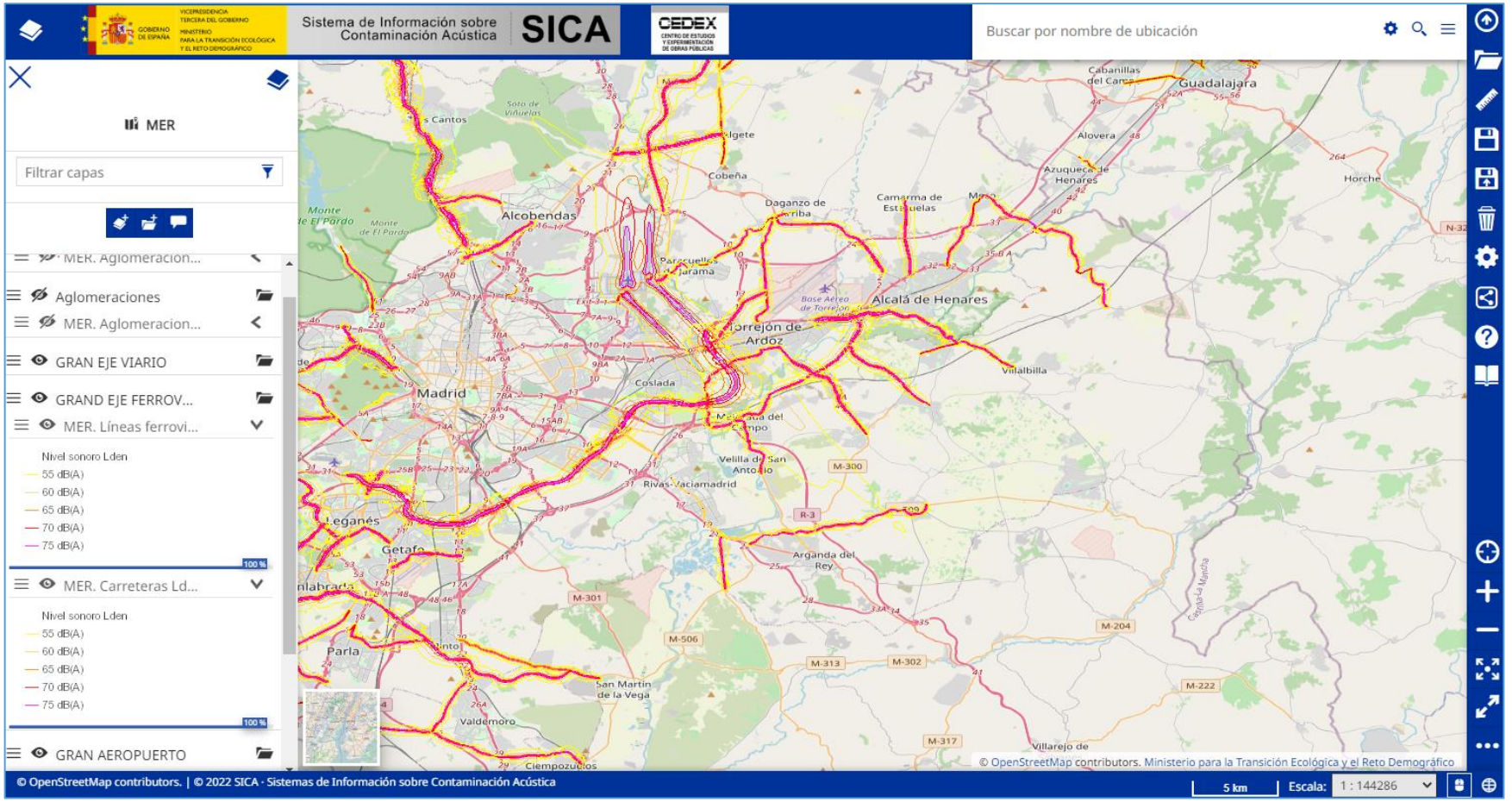

Catálogo de metadatos

GeoNetwork open source

Basado en **GEONETWORK**

Código abierto

Cumplimiento de **INSPIRE**

Servicios:
- WCS – Descubrimiento

Herramientas:
- Búsqueda de información
- Consulta de metadatos
- Descarga de información
- Obtención de URLs de servicios

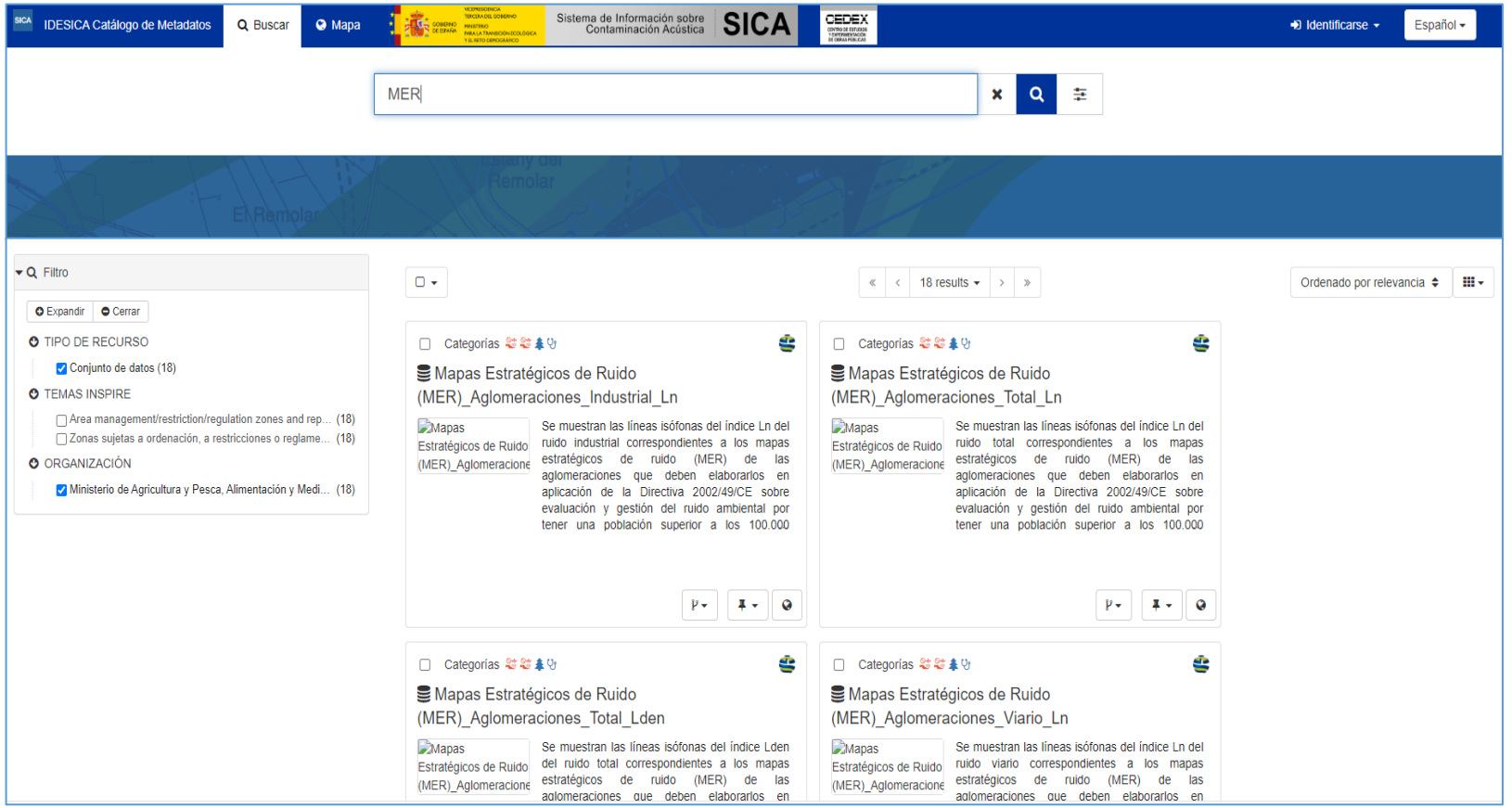

IDEAS FINALES

- La complejidad de los datos geoespaciales necesarios para la realización de los MER y PAR, así como los resultados a reportar de acuerdo al nuevo modelo de datos europeo, requieren un alto grado de especialización por parte de las instituciones, empresas y profesionales involucrados.
- Desde el equipo MITECO-CEDEX, se pretende facilitar a estos agentes el acceso a la información geográfica y a las instrucciones necesarias para su labor.
- Además, es preciso, por imperativo legal, poner a disposición de la población, en sus diferentes tipos de usuarios potenciales, toda la información ambiental relativa al ruido que pueden interesar, y a la que deben tener acceso.
- Por estos motivos, se está trabajando en la culminación de una Infraestructura de Datos Espaciales que cubra todas estas necesidades, en el convencimiento de que es la mejor herramienta que se puede disponer a tales efectos.
- Esta herramienta tendrá diferentes fases de implementación, siendo la prioridad dar servicio para la cuarta fase de cumplimiento de la Directiva END, al tiempo que se procura subsanar errores cometidos en fases anteriores, particularmente los derivados de la indisponibilidad de criterios e información geoespacial normalizada.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Contacto:
Buzon.ruido@cedex.es

Webs:
https://sicaweb.cedex.es/
https://sicaweb.cedex.es/panel